



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la organización de **FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLÍTICAS** se integra ante la desaparición de personas, registrada como práctica sistemática y atroz que imprimía la dictadura en la hermana República Argentina, durante los aciagos años 1976 a 1983;

Que, motivados en el desgarrador dolor e incertidumbre frente a la pérdida de sus seres queridos, los familiares inician una intensa lucha para elevar su voz y buscar información sobre los desaparecidos, articulando un ejemplar trabajo que enaltece los más esenciales valores humanos y rompe los detestables muros de silencio, olvido y mentira que identificó a este período de terror;

Que, la Asamblea Nacional del Ecuador destaca la importancia de sumar esfuerzos e iniciativas para impulsar la notable labor de las organizaciones sociales surgidas en respuesta a la ignominia y opresión sufridos por el pueblo argentino; y

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo de los **FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLÍTICAS**, de la hermana República Argentina, quienes con invariable firmeza y altiva decisión, llevan adelante una permanente lucha por la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de abril de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General